Distrito
Villa de Vallecas

MADRID

ACTA COMISION PERMANENTE

Foro Local – Distrito de Villa de Vallecas

Lunes 19 de febrero 2018
19:00 horas
Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas
Paseo Federico García Lorca, 12

1. Lectura del acta resumen de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 25 de enero de 2018.
2. Información de las proposiciones elevadas en el Pleno del 13 de febrero de 2018.
3. Proposiciones de las Mesas del Foro Local para su elevación al Pleno del 13 de marzo de la Junta Municipal del Distrito.
4. Acuerdos alcanzados en las Mesas del Foro Local.
5. Gestión de las próximas inscripciones a las acciones formativas de Enero a Marzo 2018.
6. Plenario de Seguimiento del 24 de febrero.
7. Información sobre el proceso de presupuestos participativos en el distrito.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Vicepresidenta: Paloma Cuesta Beldad

Secretaria: Antonia Bermejo Villasante

- Mesa de Participación Ciudadana.
- Mesa de Igualdad.
- Mesa de Urbanismo, Vías Públicas y Movilidad.
- Mesa de Educación.
- Mesa de Medio Ambiente y Zonas Verdes.
- Mesa de Infancia y Juventud.
- Mesa de Derechos Sociales y Vivienda.
- Mesa de Empleo.
- Grupo Municipal Ciudadanos.
- Grupo Ahora Madrid.

1. **Lectura del acta resumen de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el pasado 25 de enero de 2018.**

Por la Secretaria de la Comisión Permanente, se procede a la lectura de los acuerdos adoptados en la sesión anterior de fecha 25 de enero de 2018.

2. **Información de las proposiciones elevadas en el Pleno del 13 de febrero de 2018.**

Se informa que en el Pleno de fecha 13 de febrero de 2018 se aprobaron por unanimidad las proposiciones presentadas por la Comisión Permanente del Foro Local.

1- Elevar al Pleno del Distrito de Villa de Vallecas la siguiente proposición: Excluir el uso del plástico de usar y tirar en la Junta Municipal del Distrito y en dependencias municipales.

El Grupo Municipal Ahora Madrid, presentó una enmienda transaccional in voce del tenor literal siguiente:

"Que el Área de Medio Ambiente elabore un plan o un programa para la reducción paulatina del plástica de usar y tirar en la Junta Municipal y en sus edificios dependientes".

La enmienda fue aceptada.
Se aprueba por unanimidad.

2- Elevar al Pleno del Distrito de Villa de Vallecas la siguiente proposición: Implantación de un programa de sensibilización medio ambiental y orientación a la ciudadanía para el respeto y cuidado del medio ambiente del Distrito de Villa de Vallecas.

Se aprueba por Unanimidad.

3- **Proposiciones de las Mesas del Foro Local para su elevación al Pleno del día 13 de marzo de 2018 de la Junta Municipal del Distrito.**

Por la Comisión Permanente se aprueba por unanimidad elevar a la Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará el día 13 de marzo de 2018 las siguientes proposiciones.

Mesa de Urbanismo, Vías Públicas y Movilidad

Instar al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes para la realización de un estudio de viabilidad que al menos incluya:

-Realización de mapa real a fecha de 2018, de necesidades de transporte colectivo y privado (distribución) de Mercamadrid y las empresas auxiliares asociadas al Centro Logístico y del Polígono de Hormigueras durante las 24 horas.

-Número total de personas trabajadoras y turnos y horarios de trabajo en el Centro Logísitico.

-Medio de desplazamiento utilizado, coche (privado o empresa, motor, a pie, bicicleta, transporte público, etc).

Mesa de Medio Ambiente y Zonas Verdes.

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, tras los trámites correspondientes, se proceda a modificar la Ordenanza de la Tenencia y Protección de Animales, aprobada por el Acuerdo Plenario de 26 de Julio de

2001, en el sentido de incluir que todas las personas que sean dueñas o vayan acompañando perros, deberán diluir los orines de éstos, independientemente

del lugar público donde se produzcan, con una cantidad suficiente en el caso de manto vegetal o mezcla a partes iguales de agua y vinagre blanco si se trata de zonas de calle, fachadas o mobiliario urbano.

4- Acuerdos alcanzados en las Mesas del Foro Local.

La mesa de igualdad informa sobre la lectura del comunicado compartido entre las mesas interdistritales de igualdad para su elevación al Pleno.

5- Gestión de las próximas inscripciones a las acciones formativas de Enero a Marzo 2018.

La dinamizadora del Foro Local de Villa de Vallecas informa a la Comisión Permanente de las personas que se han inscrito a las acciones formativas que se llevaran a cabo hasta finales del mes de marzo de 2018.

6- Plenario de Seguimiento del 24 de febrero de 2018

La dinamizadora informa de la estructura y metodología que se llevará a cabo en el Plenario de Seguimiento que se celebrara el próximo 24 de febrero de 2018 a las 10:30 en la Biblioteca Gerardo Diego.

Se solicita a las Coordinadoras/es de las Mesas que remitan a la dinamizadora información sobre todas las actividades y logros conseguidos desde su constitución para visualizarlo en el Plenario mediante una línea de tiempo.

7- Información sobre el proceso de presupuestos participativos en el distrito.

Se informa sobre el momento en el que nos encontramos en el proceso de presupuestos participativos (presentación de proyectos, hasta el 25 de febrero). Se informará en el Plenario de las próximas etapas y del comienzo de la fase de apoyos (del 5 al 19 de marzo).

8- Ruegos y preguntas.

Madrid , 19 de febrero de 2018

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Paloma Cuesta Beldad.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante